

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a YAVAC Y CIA. LTDA. Rut 079687330-2
La Cantidad de \$ 49,049 CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a PAGO DE LUBRICANTES Y FILTROS PARA MANTENIMIENTO VEHICULO MUNICIPAL
PLACA BTSF-57
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	200882	28/12/2012	49,049

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1877

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		25,200
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		23,849
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,200	
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	23,849	
Totales		49,049	49,049

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	25,200	
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	23,849	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		49,049
Totales		49,049	49,049

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OVARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
MARCOS GARCIA J.